

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2008 y 2007
CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 y 4
Balances Generales	5
Estados de Resultados	6
Estados de Evolución del Patrimonio de los Accionistas	7
Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 26

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NEC	-	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
CONELEC	-	Consejo Nacional de Electricidad.
CENACE	-	Central Nacional de Control de Energía
Fideicomiso	-	Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón
FIMFEISEH	-	Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero
Compañía	-	Hidrotoapi S. A.
Constructora y/o Odebrecht	-	Constructora Norberto Odebrecht S. A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

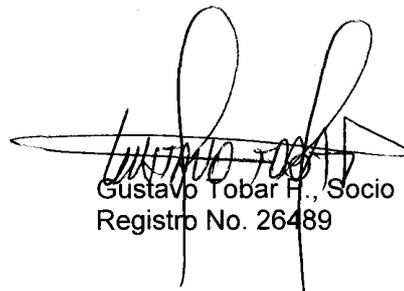
A la Junta de Directores y al Accionista de
HIDROTOAPI S. A.:

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **HIDROTOAPI S. A. (una compañía en etapa preoperacional)** al 31 de diciembre del 2008 y 2007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio del accionista y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo indicado en el párrafo 3, efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en la República del Ecuador. Estas normas requieren que planifiquemos y efectuemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2008, no hemos recibido respuesta a nuestras solicitudes de confirmación enviadas a dos asesores legales, ocho compañías de seguros, a la Constructora Norberto Odebrecht S. A., al Banco Central del Ecuador, al Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH, al Consejo Provincial de Pichincha, al Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC y al Centro Nacional de Control de Energía – CENACE. No pudimos determinar el efecto que este asunto podría tener en los estados financieros adjuntos.
4. En nuestra opinión, excepto por los efectos sobre los estados financieros del 2008 de tales ajustes, si hubiese alguno, que podrían haberse considerado necesarios, si hubiésemos obtenido las confirmaciones indicadas en el párrafo 3, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **HIDROTOAPI S. A.** al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

(Continúa)

5. Como se explica más ampliamente en las notas 1, 4 y 11 a los estados financieros, la Compañía al 31 de diciembre del 2008 se encuentra en etapa preoperacional y ha iniciado con las actividades tendientes a la puesta en marcha del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón, debido a lo cual todos los costos y gastos incurridos en la ejecución del proyecto han sido cargados directamente al costo de la construcción. El Gobierno Nacional el 23 de septiembre y 9 de octubre del 2008 decretó que la Constructora Norberto Odebrecht S. A. (constructora del proyecto), abandone el país. Debido a esta situación el 27 de enero del 2009 se suscribió el Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Construcción de la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón con la Constructora Norberto Odebrecht S. A. del Brasil y se procedió a la liquidación económica del contrato, en la cual se incluyó: a) los valores en efectivo que fueron reembolsados a Hidrotoapi S. A.; b) el reconocimiento de los costos incurridos por Odebrecht; y, c) la entrega de las fianzas originales a la Constructora. La Compañía a partir del 5 de noviembre del 2008 asumió directamente la ejecución de las obras civiles del proyecto previa autorización del Directorio y la administración de la Compañía se encuentra efectuando los estudios necesarios para determinar el nuevo diseño de la Central Hidroeléctrica. La viabilidad y desarrollo óptimo del proyecto dependerá básicamente del apoyo económico del Gobierno Central, y por lo tanto, de que el Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH continúe con los desembolsos comprometidos a través de la línea de crédito por US\$ 470,596,000. La recuperación de los costos y gastos a incurrirse dependerá básicamente de que la Compañía una vez que entre en etapa comercial (en aproximadamente 4 años), logre generar los volúmenes de producción de energía hidroeléctrica que le permitan obtener beneficios económicos positivos. Adicionalmente, la Compañía presenta déficit patrimonial que ocasiona que se encuentre en causal de disolución de conformidad con las disposiciones societarias vigentes; sin embargo, la Administración no tiene razones para creer que el accionista no continuará apoyando financieramente a la entidad. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias y no incluyen ningún ajuste relacionado con estos asuntos.
6. Tal como se explica más ampliamente en la nota 12 a los estados financieros, a la fecha de este informe la Compañía presenta ciertas contingencias y cuya resolución final depende de eventos futuros inherentemente inciertos.

UHY Audit & Advisory Services
UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643


Gustavo Tobar H., Socio
Registro No. 26489

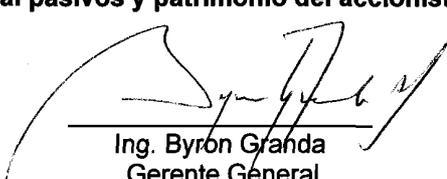
Quito, 20 de mayo del 2009

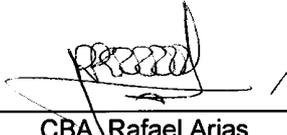
HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)
(Quito – Ecuador)

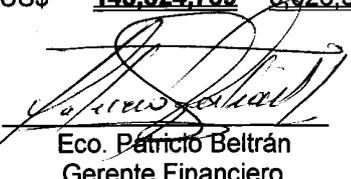
Balances Generales
 Al 31 de diciembre del 2008 y 2007
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTAS

Activos			<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos corrientes:				
Efectivo en caja y bancos	3	US\$	2,545,072	951,119
Cuentas por cobrar	4		112,633,603	41,783
Total activos corrientes			115,178,675	992,902
Activos no corrientes:				
Propiedad, mobiliario y equipos, neto de depreciación acumulada de US\$ 34,165 en el 2008 y de US\$ 100 en el 2007	5		540,981	1,469
Cargos diferidos, neto de amortización acumulada de US\$ 8,493 en el 2008	6		392,121	-
Participación fiduciaria	7		32,712,982	4,031,995
Total activos		US\$	148,824,759	5,026,366
<u>Pasivos y Patrimonio del Accionista</u>				
Pasivos corrientes:				
Sobregiro bancario		US\$	24,576	-
Cuentas por pagar			29,502	2,844
Pasivos acumulados			23,144	2,844
Total pasivos corrientes			77,222	5,688
Pasivos no corrientes:				
Préstamo a largo plazo - Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH	8		148,714,656	4,978,280
Total pasivos			148,791,878	4,983,968
<u>Patrimonio del accionista:</u>				
Capital social	9		242,250	242,250
Aportes para futuros aumentos de capital	9		373,284	373,284
Resultados acumulados	9		(582,653)	(573,136)
Total patrimonio del accionista			32,881	42,398
Compromisos y contingencias	11 y 12		_____	_____
Total pasivos y patrimonio del accionista		US\$	148,824,759	5,026,366


 Ing. Byron Granda
 Gerente General

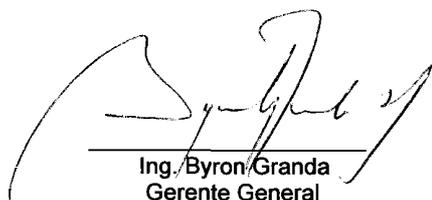
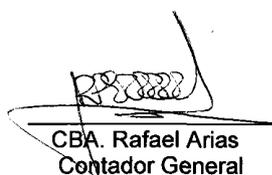

 CBA Rafael Arias
 Contador General


 Eco. Patricio Beltrán
 Gerente Financiero

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)Estados de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**NOTAS**

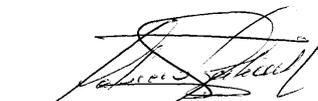
		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Gastos de operación:			
Gastos de ventas, administración y generales	US\$	<u>(1,231,946)</u>	<u>(382,646)</u>
Pérdida en operación		<u>(1,231,946)</u>	<u>(382,646)</u>
Otros ingresos (gastos):			
Financieros, neto		36,368	(125)
Resultado en participación del Fidecomiso	7	1,171,915	-
Otros ingresos		<u>14,146</u>	<u>44,643</u>
Total otros ingresos, netos		<u>1,222,429</u>	<u>44,518</u>
Pérdida neta	10 US\$	<u>(9,517)</u>	<u>(338,128)</u>


Ing. Byron Granda
Gerente General
Eco. Patricio Beltrán
Gerente Financiero
CBA. Rafael Arias
Contador General

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

Estados de Evolución del Patrimonio del Accionista
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital social (nota 9)	Aportes para futuros aumentos de capital (nota 9)	Resultados acumulados (nota 9)	Total patrimonio del accionista
Saldos al 31 de diciembre del 2006	US\$	54,000	223,251	(235,008)	42,243
Pérdida neta		-	-	(338,128)	(338,128)
Aumento del capital social		188,250	(188,250)	-	-
Aporte para futuros aumentos de capital		<u>-</u>	<u>338,283</u>	<u>-</u>	<u>338,283</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007		242,250	373,284	(573,136)	42,398
Pérdida neta		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(9,517)</u>	<u>(9,517)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	US\$	<u>242,250</u>	<u>373,284</u>	<u>(582,653)</u>	<u>32,881</u>


Ing. Byron Granda
Gerente General
Eco. Patricio Beltrán
Gerente Financiero
CBA Rafael Arias
Contador General

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo – Método Indirecto
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Conciliación de la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:			
Pérdida neta	US\$	(9,517)	(338,128)
Ajustes:			
Depreciación de propiedad, mobiliario y equipos		34,065	100
Amortización de cargos diferidos		8,493	-
Participación en los resultados del fideicomiso		<u>(1,171,915)</u>	<u>-</u>
		<u>(1,129,357)</u>	<u>100</u>
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento):			
- Cuentas por cobrar		(112,591,820)	(28,968)
Aumento (disminución):			
- Cuentas por pagar		26,658	(1,215)
- Pasivos acumulados		<u>20,300</u>	<u>833</u>
		<u>(112,544,862)</u>	<u>(29,350)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		<u>(113,683,736)</u>	<u>(367,378)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipos		(573,577)	(1,239)
Adiciones a cargos diferidos		(400,614)	-
Participación fiduciaria		<u>(27,509,072)</u>	<u>(4,031,995)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(28,483,263)</u>	<u>(4,033,234)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
- Aumento en sobregiro bancario		24,576	-
- Aumento de capital social		-	188,250
- Aportes para futuros aumentos de capital		-	150,033
- Préstamos recibidos del FIMFEISEH – Banco Central del Ecuador		<u>143,736,376</u>	<u>4,978,280</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>143,760,952</u>	<u>5,316,563</u>
Aumento neto del efectivo durante el período		1,593,953	915,951
Efectivo al inicio del período		<u>951,119</u>	<u>35,168</u>
Efectivo al final del período	US\$	<u>2,545,072</u>	<u>951,119</u>



Ing. Byron Granda
Gerente General



Eco. Patricio Beltrán
Gerente Financiero



CBA Rafael Arias
Contador General

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

1. Descripción del Negocio y Entorno Económico

HIDROTOAPI S. A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 25 de agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 9 de septiembre de 2005. El objeto social de la Compañía constituye principalmente el diseño, construcción, instalación, operación y mantenimiento de centrales de generación eléctrica. La Compañía al estar constituida como una sociedad anónima, se rige por las leyes inherentes y el marco regulador al sector empresarial privado y cuyo único accionista (100%) es el Honorable Consejo Provincial de Pichincha. Está sujeta a las normas específicas de la Contraloría y Procuraduría General del Estado y jurídicamente funcionará en base a sus estatutos y reglamentos aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas.

El Artículo 26 de la Ley del Sector Eléctrico, establece que la generación, transmisión o distribución de energía eléctrica será realizado exclusivamente por compañías autorizadas y establecidas en el país, de conformidad con la Ley de Compañías.

En virtud de lo antes indicado, las operaciones de la Compañía están sujetas a lo establecido en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y su Reglamento, cuyo ámbito de aplicación es regular las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica. Las políticas del sector eléctrico son formuladas por el Presidente de la República del Ecuador, a través el Ministerio de Energía y Minas y su ejecución se lo realiza a través de los siguientes Organismos del Estado:

- Consejo Nacional de Electricidad "CONELEC", cuya función específica es regular el sector eléctrico y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y demás normas técnicas de electrificación del país, elaborar el Plan Maestro de Electrificación, aprobar pliegos tarifarios para servicios regulados, dictar regulaciones de acuerdo con la política energética nacional.
- Centro Nacional de Control de Energía "CENACE", cuya función principal es la administración de las transacciones técnicas y financieras, resguardando las condiciones de seguridad de operación del Sistema Nacional Interconectado (SNI) y responsabilizándose por el abastecimiento de energía en el mercado.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el Reglamento General a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el Reglamento de Concesiones para la Prestación de Energía Eléctrica, las operaciones de las empresas de generación de electricidad estarán sujetas a los términos establecidos en los respectivos contratos de concesión, los cuales deben ser suscritos con el CONELEC. A la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía a suscrito el respectivo contrato de concesión (véase nota 11).

La Compañía, al 31 de diciembre del 2008 se encuentra en etapa preoperacional y ha iniciado con las actividades tendientes a la puesta en marcha del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón, debido a lo cual todos los costos y gastos incurridos en la ejecución del proyecto son contabilizados directamente al costo de la construcción. Mediante Decretos Ejecutivos Nos. 1348 y 1383 del 23 de septiembre y 9 de octubre del 2008, respectivamente, el Gobierno Nacional determinó que la Constructora Norberto Odebrecht S. A. del Brasil, abandone

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

el país y que los contratos celebrados con el Estado Ecuatoriano sean dados por terminado dentro de los marcos legales estipulados en cada contrato y que ningún proyecto relacionado podrá paralizarse. Debido a esta situación el 27 de enero del 2009 se suscribió el Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Detallamiento de Ingeniería, Suministros, Construcción, Montaje y Comisionamiento del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón suscrito con la Constructora Norberto Odebrecht S. A., el cual consistió en dar por extinguidas las obligaciones contractuales considerando el estado de las obras físicas con corte al 17 de octubre del 2008, fecha en la cual se finalizó la constatación física del avance de los trabajos realizados por Odebrecht. A la fecha de este informe, por efecto de la terminación anticipada del contrato, se efectuó una liquidación económica en la cual se incluyó: a) los valores en efectivo que fueron reembolsados a Hidrotoapi S. A.; b) el reconocimiento de los costos incurridos por Odebrecht; y, c) la entrega de las fianzas originales a la Constructora, esto es, aquellas de Fiel Cumplimiento del Contrato y de Buen Uso del Anticipo, manifestando la terminación automática para todos los efectos de dichos instrumentos por haberse extinguido totalmente las obligaciones afianzadas (véase notas 4, 11 y 12). La Compañía a partir del 5 de noviembre del 2008 asumió directamente la ejecución de las obras civiles del proyecto previa autorización del Directorio y la administración de la Compañía se encuentra efectuando los estudios necesarios para determinar el nuevo diseño de la Central Hidroeléctrica. La viabilidad y desarrollo óptimo del proyecto dependerá básicamente del apoyo económico del Gobierno Central, y por lo tanto, de que el Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH continúe con los desembolsos comprometidos a través de la línea de crédito por US\$ 470,596,000. La recuperación de los costos y gastos a incurrirse dependerá básicamente de que la Compañía una vez que entre en etapa comercial (en aproximadamente 4 años), logre generar los volúmenes de producción de energía hidroeléctrica que le permitan obtener beneficios económicos positivos. Adicionalmente, la Compañía se encuentra en causal de disolución de conformidad con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; sin embargo, la Administración no tiene razones para creer que el Consejo Provincial de Pichincha (accionista), no continuará soportando financieramente a la Entidad. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias y no incluyen ningún ajuste relacionado con estos asuntos.

La República del Ecuador durante los últimos años experimentó una relativa estabilidad económica; sin embargo, desde el segundo semestre del 2008 ha venido soportando un proceso de deterioro de su economía, ocasionado principalmente por el contagio de la crisis económica mundial y cuyas influencias se ha visto reflejado principalmente en: a) déficit de la caja fiscal por la reducción sustancial de los ingresos provenientes de las exportaciones del petróleo debido a la caída del precio internacional, principal fuente de financiamiento del Presupuesto General del Estado; b) contracción de la demanda internacional de los principales productos de exportación; c) disminución de las remesas de los migrantes; d) restricción de las líneas de crédito internacionales y locales; y, e) contracción de la capacidad productiva y de generación de liquidez de los principales sectores económicos del país. Adicionalmente, la falta de voluntad política desde años anteriores no ha permitido efectuar las reformas estructurales necesarias que viabilicen el desarrollo económico

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

del país; sin embargo, el Gobierno Nacional ha implementado ciertas medidas complementarias con el propósito de hacer frente a la crisis mundial y mantener el esquema de dolarización, entre las cuales tenemos: a) limitar las importaciones a fin de evitar el incremento del déficit comercial; b) gestionar financiamiento con los organismos multilaterales de crédito; y, c) establecer estrategias que permitan la repatriación de los capitales del sector financiero nacional. Actualmente no es posible determinar el comportamiento futuro de la crisis antes indicada y su impacto en la economía ecuatoriana y en la situación financiera, de liquidez y rentabilidad de la Compañía, puesto que depende de eventos futuros inherentemente inciertos. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias aquí descritas.

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

a) Base de Presentación -

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia, y determinó que las compañías que poseen activos totales iguales o superiores a US\$ 4 millones al 31 de diciembre del 2007, tienen la obligatoriedad de adoptar a partir del 1 de enero del 2011 las NIIF para la preparación de sus estados financieros. La Compañía se acogerá a esta disposición legal.

b) Flujos de Efectivo -

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos.

c) Propiedad, Mobiliario y Equipos -

La propiedad, mobiliario y equipos se presenta neto de la depreciación acumulada y está contabilizada al costo de adquisición.

Los pagos por mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores son contabilizados en el gasto, mientras que las renovaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

El gasto por la depreciación de la propiedad, mobiliario y equipo se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Mobiliario y equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	<u>33%</u>

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

d) Cargos Diferidos -

Los cargos diferidos se presentan neto de la amortización acumulada y están contabilizados al costo histórico. Los cargos diferidos son amortizados por el método de línea recta en función del tiempo de duración de los respectivos activos de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

Software	10%
Licencia ambiental	<u>25%</u>

e) Gastos -

Son registrados mediante el método de causación.

f) Participación Fiduciaria -

La participación fiduciaria representa principalmente los desembolsos del préstamo entregados por el Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH a la Compañía y transferidos al Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón de conformidad con lo establecido en el respectivo contrato de préstamo (véase nota 11).

La participación fiduciaria se encuentra contabilizada al valor de participación patrimonial en base a los últimos estados financieros disponibles del Fideicomiso. El ajuste por reconocer la inversión al valor de participación patrimonial se reconoce en los resultados del ejercicio.

g) Préstamo a Largo Plazo - Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH –

La deuda a largo plazo es registrada inicialmente por un monto igual a los fondos recibidos netos de los costos de la transacción. En ejercicios posteriores, la deuda se expresará al costo amortizado una vez que la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón entre en operación comercial (véase notas 7 y 8).

h) Estimaciones y supuestos -

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

3. Efectivo en Caja y Bancos

Un detalle del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre del 2008 y 2007 es como sigue:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Efectivo en caja	US\$	599	200
Depósitos en cuentas corrientes:			
Bancos nacionales		<u>2,544,473</u>	<u>950,919</u>
Total	US\$	<u>2,545,072</u>	<u>951,119</u>

4. Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2008 y 2007 es el siguiente:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Anticipos al constructor	US\$	112,187,214	-
Anticipos para adquisición de terrenos		229,875	-
Anticipos a proveedores		66,480	-
Ministerio de Economía y Finanzas:			
Impuesto al Valor Agregado - IVA		147,079	41,325
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta		<u>2,930</u>	<u>458</u>
		150,009	41,783
Empleados		<u>25</u>	-
Total	US\$	<u>112,633,603</u>	<u>41,783</u>

Al 31 de diciembre del 2008, los anticipos al constructor representan los desembolsos entregados a la Constructora Norberto Odebrecht S. A. para la ejecución del Proyecto de Construcción de la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón y cuyo detalle es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>Valor</u>
Marzo 5, 2008	US\$ 108,702,000
Abril 17, 2008	2,387,214
Contribución a la Procuraduría General del Estado	<u>1,098,000</u>
	US\$ <u>112,187,214</u>

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

A la fecha de emisión de este informe, los anticipos entregados a la Constructora Norberto Odebrecht S. A. fueron liquidados de la siguiente manera:

<u>Detalle</u>	<u>Valor</u>
Devolución en efectivo (febrero 10, 2009)	US\$ 98,304,740
Liquidación facturada por la Constructora Norberto Odebrecht S. A. por terminación anticipada del contrato (véase nota 1)	<u>13,882,474</u>
Total	US\$ <u>112,187,214</u>

- La devolución en efectivo por US\$ 98,304,740 representa el saldo del anticipo reembolsado mediante cheque certificado a nombre del Fideicomiso Toachi – Pilatón, valor que incluye una orden de pago hasta por US\$ 337,258 condicionada a la presentación de ciertos gastos que no pudieron ser cancelados hasta la fecha de la suscripción del convenio de terminación anticipada del contrato de construcción. Esta orden de pago tendrá una vigencia de hasta 120 días plazo.
- La liquidación por US\$ 13,882,474 incluye: a) una planilla de obras ejecutadas en el túnel carretero y en las vías de acceso del proyecto hasta el 17 de octubre del 2008; b) una planilla de servicios de ingeniería y otros servicios ejecutados por Odebrecht hasta el 17 de octubre del 2008; c) planilla de equipos, vehículos, bienes y materiales, incluyendo los costos de nacionalización de un equipo Jumbo Atlas Copco Boomer que se encuentra en internación temporal (transferencia de dominio que Odebrecht se obliga a perfeccionar y que hasta la fecha de este informe se encuentra en proceso); d) costos incurridos y reconocidos por Hidrotoapi S. A. por subcontratistas y por efectos de la terminación anticipada del contrato; e) costos de movilización y desmovilización de personal y equipos de Odebrecht; y, f) contratos de transferencia de propiedad de maquinaria, equipo pesado y vehículos (véase notas 1, 11 y 12).

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

5. Propiedad, Mobiliario y Equipos

Un resumen de la propiedad, mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2008 y 2007 es como sigue:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
No depreciable:			
Terrenos	US\$	78,115	-
Construcciones en curso – Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón		<u>262,588</u>	-
		<u>340,703</u>	-
Depreciable:			
Equipos de oficina		10,684	759
Vehículos		117,749	-
Equipos de computación		50,609	-
Muebles y enseres		33,464	810
Instalaciones y adecuaciones		<u>21,937</u>	-
		<u>234,443</u>	<u>1,569</u>
		545,146	1,569
Menos depreciación acumulada		<u>(34,165)</u>	<u>(100)</u>
Total	US\$	<u>540,981</u>	<u>1,469</u>

El movimiento de la propiedad, mobiliario y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007 es el siguiente:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Costo:			
Saldo al inicio del año	US\$	1,569	330
Compras		<u>573,577</u>	<u>1,239</u>
Saldo al final del año		<u>575,146</u>	<u>1,569</u>
Depreciación acumulada:			
Saldo al inicio del año		100	-
Gasto por depreciación del año		<u>34,065</u>	<u>100</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>34,165</u>	<u>100</u>

De conformidad con lo establecido en el contrato de constitución del Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón, los activos relacionados con la construcción de la Central Hidroeléctrica deberán ser transferidos al Fideicomiso como aporte patrimonial.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

6. Cargos Diferidos

Un detalle de los cargos diferidos al 31 de diciembre del 2008 y 2007 es como sigue:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Software	US\$	28,494	-
Licencia ambiental		<u>372,120</u>	<u>-</u>
		400,614	-
Menos amortización acumulada		<u>(8,493)</u>	<u>-</u>
Total	US\$	<u>392,121</u>	<u>-</u>

El movimiento de los cargos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007 es el siguiente:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Costo:			
Adiciones y saldo al final del año	US\$	<u>400,614</u>	<u>-</u>
Amortización acumulada:			
Gasto por amortización del año y saldo al final del año	US\$	<u>8,493</u>	<u>-</u>

7. Participación Fiduciaria

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la participación fiduciaria representa la participación del 100% en el Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón (Fideicomiso de administración y garantía), el cual tiene por objeto recibir los desembolsos provenientes del préstamo otorgado por el Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH y cancelar las cuentas a los proveedores de la Compañía. Un resumen y movimiento de la participación fiduciaria al y por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007 es como sigue:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Saldo al inicio del año	US\$	4,031,995	-
Transferencias recibidas:			
- Diciembre 18, 2007		-	4,978,280
- Marzo 5, 2008		143,736,376	-
Desembolsos efectuados a proveedores de Hidrotoapi S. A.		(116,226,248)	(946,280)
Participación en los resultados del Fideicomiso		1,171,915	(5)
Ajuste		<u>(1,056)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	US\$	<u>32,712,982</u>	<u>4,031,995</u>

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

Un resumen de los estados financieros no auditados del Fideicomiso Mercantil Toachi Pilaton al 31 de diciembre del 2008 y 2007 es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos	US\$ <u>32,714,265</u>	<u>4,031,995</u>
Pasivos	US\$ <u>1,283</u>	-
Patrimonio, neto	<u>32,712,982</u>	<u>4,031,995</u>
Total pasivos y patrimonio	US\$ <u>32,714,265</u>	<u>4,031,995</u>
Ingresos	US\$ <u>1,277,072</u>	-
Gastos	<u>(105,157)</u>	<u>(5)</u>
Utilidad (pérdida), neta	US\$ <u>1,171,915</u>	<u>(5)</u>

8. Préstamo a Largo Plazo - Fideicomiso Mercantil Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - FIMFEISEH

Al 31 de diciembre del 2008, el saldo del préstamo a largo plazo por US\$ 148,714,656 (US\$ 4,978,280 en el 2007) representa los desembolsos efectuados por el FIMFEISEH en virtud del contrato de préstamo por US\$ 470,596,000 celebrado entre el Fideicomiso Mercantil FIMFEISEH - Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energéticos e Hidrocarburífero (representado por el Banco Central del Ecuador) en calidad de prestamista e Hidrotoapi S. A. en calidad de prestatario (véase notas 7 y 11). La tasa de interés aplicable será la Libor vigente a la fecha de pago. Los intereses se devengarán desde el instante en que la Compañía entre en etapa de operación comercial conforme lo establecido en el respectivo contrato de préstamo.

9. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el capital social de la Compañía está constituido por 242,250 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

Mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 9 de marzo del 2007 se incrementó el capital social de la Compañía mediante compensación de créditos amparado según el Artículo 183 de la Ley de Compañías por US\$ 188,250.

Aportes para Futuros Aumentos de Capital

Hidrotoapi S. A. mediante actas de Junta General de Accionistas, efectuó aportes en efectivo para futuros aumentos de capital por US\$ 150,033 en el 2007, US\$ 184,893 en el 2006 y US\$ 38,358 en el 2005.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

10. Impuesto a la Renta

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno las pérdidas tributarias pueden compensarse con las utilidades que se obtengan en los cinco períodos impositivos subsiguientes, sin que exceda en cada período del 25% de la utilidad sujeta al impuesto a la renta. Al 31 de diciembre del 2008 la Compañía mantiene pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros por US\$ 582,653.

A la fecha de este informe las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2005 al 2008 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

11. Compromisos y Contingencias

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Compañía presenta los siguientes compromisos:

Contrato de Concesión Específica para la Construcción, Instalación y Operación de las Centrales de Generación Eléctrica Sarapullo y Alluriquín

El 8 de octubre del 2007 se celebró el contrato de concesión específica para la construcción, instalación y operación de las centrales de generación Sarapullo y Alluriquín del Proyecto Construcción Central Hidroeléctrica Toachi – Pilatón entre el Concejo Nacional de Electricidad CONELEC quien es el concedente e Hidrotoapi S. A. como el concesionario. Las cláusulas más importantes del contrato son como sigue:

- El CONELEC delega y autoriza a Hidrotoapi S. A. para que ejecute la actividad de generación de energía y desarrolle el Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón, el mismo que comprende el diseño, financiación, construcción, instalación, operación, mantenimiento y administración de dos plantas de generación de energía eléctrica, (Sarapullo y Alluriquín).
- La actividad de generación de energía eléctrica estará sujeta al libre juego de la oferta y de la demanda, por lo tanto el concesionario asume por su propia cuenta la explotación de la actividad de generación y con ello los riesgos comerciales inherentes.
- El concedente deja expresamente establecido que el concesionario es el propietario absoluto de la electricidad que produzcan las centrales.
- La concesión se otorga por el plazo de 50 años, contados a partir de la fecha de suscripción del presente contrato. Este plazo será reajustado en base a la regulación que expedirá el Directorio del CONELEC.
- Hidrotoapi S. A. entregará al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, emitida por una entidad de primer orden del país o del extranjero, por medio de la cual se garantice el fiel cumplimiento de los plazos establecidos en este contrato, conforme al cronograma de ejecución del proyecto. La garantía se rendirá por un monto equivalente al 2,5% del costo del proyecto

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

estimado en US\$ 366,000,000; sin embargo, la garantía podrá ser rendida de la siguiente manera: el 1% del costo del Proyecto, esto es US\$ 3,660,000 a la suscripción del presente contrato; y, el 1,5% del costo del Proyecto, esto es la cantidad de US\$ 5,490,000 en un período no menor a 12 meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de concesión. La Compañía ha contratado el 6 de octubre del 2008 con el Banco del Pacífico S. A. una garantía bancaria por US\$ 5,490,000 y renovada hasta junio del 2009, así como el 2 de octubre del 2007 contrató la póliza de cumplimiento de contrato No. CC-96253 con Confianza S. A. Compañía de Seguros y Reaseguros por una suma de US\$ 3,660,000 con una vigencia desde el 1 de octubre del 2007 al 1 de octubre del 2008, la cual ha sido renovada hasta el 30 de junio del 2009.

- Hidrotoapi S. A. 30 días antes de la entrada en operación comercial de las centrales de generación, entregará al CONELEC una garantía incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, emitida por una entidad de primer orden del país o del extranjero, por medio de la cual se garantice el cumplimiento de las obligaciones que adquiere a través de este contrato, incluyendo el cumplimiento de la totalidad del plan de manejo ambiental. El monto total de la garantía será determinado por el CENACE, para el primer año de operación comercial será una suma equivalente al 2% del valor previsto a facturarse por concepto de venta de potencia y energía en el mercado eléctrico durante ese primer año de operación comercial, y durante la vigencia de la concesión, el monto total de la garantía de cumplimiento de obligaciones será por el 2% del valor recaudado en los doce últimos meses por concepto de venta de energía.
- La Compañía tendrá derecho a disponer, vender y exportar la electricidad que produzca, a través del presente contrato o de contratos de compra/venta de energía que suscriban con distribuidores y grandes consumidores, o directamente en el mercado ocasional.
- Con anterioridad no menor a 18 meses a la fecha de finalización del plazo de la finalización de la concesión, el concedente procederá a convocar a licitación pública para otorgar en concesión a la que ya finaliza, fijando las nuevas condiciones que regirán en el nuevo período. También se procederá a licitación pública, cuando se produzca cualquier terminación anticipada del contrato. Hidrotoapi S. A. podrá participar en la licitación pública, siempre que manifieste al CONELEC con una anticipación de al menos 24 meses su intención de participar y que el CONELEC califique como adecuado el servicio que prestó durante la vigencia del contrato cuya concesión termina.
- Por lo menos 24 meses antes de la finalización de la concesión, las partes acordarán el inventario mínimo de los repuestos a transferirse, la garantía de dichos repuestos y los mecanismos de la transferencia.
- A la fecha de la transferencia, Hidrotoapi S. A. transferirá al nuevo concesionario o al concedente o su designado, sin costo, toda la tecnología y "know-how" específicos y propios de la operación y mantenimiento de las centrales, en la medida en que dicha tecnología sea transferible o asignable, incluyendo licencias y

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

sublicencias necesarias para que el concedente o su designado pueda operar y mantener las centrales de generación.

Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón y Contrato de Préstamo

Con fecha 5 de diciembre del 2007 los miembros de la Comisión del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - COFEISEH aprobaron los textos de los contratos de préstamo a suscribirse entre el Banco Central del Ecuador como representante del Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - FIMFEISEH y las empresas HIDROPAUTE, HIDROTOAPI y ELECAUSTRO para el desarrollo de los proyectos Hidroeléctricos Paute - Mazar, Toachi – Pilatón y Ocaña, respectivamente.

La Comisión del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - COFEISEH autorizó al Banco Central del Ecuador el desembolso de US\$ 470,596,000 en calidad de crédito, para lo cual, Hidrotoapi S. A. deberá constituir un fideicomiso mercantil de administración y garantía a cuyo patrimonio autónomo deberá transferir los activos del proyecto hidroeléctrico desde el inicio de la construcción y el flujo de caja una vez que entre en etapa comercial, para que posteriormente el Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - FIMFEISEH a través del Banco Central del Ecuador transfiera el valor del préstamo concedido por la Comisión del Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero COFEISEH; de acuerdo con el cronograma de desembolsos que se requiera.

Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón.- El 12 de diciembre del 2007 se constituyó el Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón en el cual Hidrotoapi S.A. es el Constituyente, la Corporación Financiera Nacional (CFN) es la Fiduciaria y el Beneficiario Acreedor es el Banco Central del Ecuador en calidad de Representante Legal del Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH, entre las cláusulas más importantes de este contrato mencionamos las siguientes:

- Los pagos que deba efectuar la Fiduciaria deberán efectuarse con cargo al patrimonio autónomo del Fideicomiso. La Fiduciaria deberá realizar el pago o transferencia de recursos hasta por el monto del patrimonio autónomo de Fideicomiso, a cualquier título, solicitados por el Constituyente y que sean debidamente autorizados por la Junta del Fideicomiso, y que estén directamente relacionados con el desarrollo del proyecto.
- El proyecto de construcción de la Central Hidroeléctrica Toachi Pilatón se ejecutará en virtud del contrato de concesión suscrito entre el Consejo Nacional de Electricidad – CONELEC e Hidrotoapi S. A., mediante escritura pública del 8 de octubre del 2007.
- El Fideicomiso se constituyó con un aporte inicial de US\$ 1,000. Adicionalmente, en el futuro se irán integrando: a) los recursos provenientes del préstamo otorgado por el Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - FIMFEISEH, los mismos que se efectuarán de conformidad a la

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

tabla de desembolsos constante en el contrato de préstamo; b) los activos del proyecto hidroeléctrico; y, c) los flujos de efectivo futuros provenientes de la recaudación de la operación comercial de la Central Hidroeléctrica.

- Dentro de las principales obligaciones del Fideicomitente tenemos las siguientes:
 - Autorizar al Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero - FIMFEISEH entregue directamente al Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón las cantidades de dinero, bienes y derechos que se obligan a aportar.
 - Constituir una garantía consistente en la transferencia al patrimonio autónomo del Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón, los activos del proyecto desde el inicio del mismo y los flujos de caja futuros por la venta de energía y potencia eléctrica, cuando la Compañía entre en operación comercial.
 - Contratar las pólizas de seguro contra todo riesgo durante el desarrollo y operación del proyecto, y entregar el respectivo endoso del Beneficiario acreedor a favor del Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón.
 - Disponer que los recursos provenientes de la recaudación de la generación de energía eléctrica correspondientes a la operación comercial del proyecto sean transferidos íntegramente al Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón.
 - En caso de que los flujos provenientes de la operación comercial del proyecto no sean suficientes para cubrir las obligaciones contraídas con el FIMFEISEH, éstas serán asumidas directamente por el Constituyente.
- De conformidad con las disposiciones tributarias de la República del Ecuador, el Fideicomiso transferirá al final de cada ejercicio económico los beneficios a la Compañía, en su calidad de único Fideicomitente, debiendo ésta declarar y pagar el respectivo impuesto a la renta y el Fideicomiso se limitará a presentar una declaración informativa de dicho impuesto.
- El Fideicomiso podrá durar el tiempo necesario par el cumplimiento de su finalidad.
- Por la administración del Fideicomiso se cancelará a la Corporación Financiera Nacional (CFN) US\$ 400 mensuales, pagaderos de manera anticipada, cuando el Fideicomiso no tenga ninguna actividad; en la etapa de construcción, el valor de US\$ 5,000 mensuales una vez iniciados los desembolsos para el desarrollo del proyecto y mientras dure la construcción del mismo y US\$ 3,500 una vez que se inicie la operación del proyecto.

Contrato de Préstamo.- El 12 de diciembre del 2007 se firmó el contrato de préstamo entre Hidrotoapi S. A. y el Fideicomiso Fondo Ecuatoriano de Inversión en los Sectores Energético e Hidrocarburífero – FIMFEISEH, entre las cláusulas a destacar de este contrato tenemos las siguientes:

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

- Los recursos serán desembolsados parcialmente, de la siguiente forma: a) el primer desembolso para el componente 1 (Centrales Hidroeléctricas) se efectuará una vez suscrito el Contrato de Construcción del Proyecto, cuyo anticipo no excederá el 30% del monto del citado contrato, previo a la entrega por parte del constructor de las correspondientes garantías de fiel cumplimiento del contrato. Los demás desembolsos se efectuarán anticipadamente de forma trimestral de acuerdo al cronograma proyectado de avance de obra; b) los desembolsos para el componente 2, se efectuarán anticipadamente en forma trimestral de acuerdo con el presupuesto del Plan de Manejo Ambiental y Desarrollo Sustentable aprobado por el Directorio de Hidrotoapi S. A.; y, c) los desembolsos para el componente 3, se efectuarán anticipadamente en forma trimestral de acuerdo con el presupuesto de Administración, Operación, Monitoreo y Evaluación del Proyecto aprobado por el Directorio de Hidrotoapi S. A..
- La tasa de interés aplicable será la Libor vigente a la fecha de pago. Los intereses se calcularán en el momento en que la Compañía entre en etapa de operación comercial, conforme a la respectiva autorización del Centro Nacional de Control de Energía - CENACE.
- La totalidad del valor del principal y de los intereses de la deuda consecuente, deberá ser pagada en los primeros 5 días hábiles de cada semestre vencido, en dólares de los Estados Unidos de América, a través de la Fiduciaria del Fideicomiso Mercantil Toachi Pilatón, en forma semestral, a partir del momento en que entra en operación comercial el proyecto, y por el plazo de 30 años.
- Se calculará los intereses de mora, a partir del quinto día de cada semestre.
- Para asegurar el pago de las obligaciones de principal e interés de este contrato de préstamo, el prestatario en garantía del préstamo concedido por el prestamista se obliga a transferir al patrimonio autónomo del Fideicomiso Toachi Pilatón, los activos del proyecto desde el inicio del mismo y el flujo de caja por la venta de energía y potencia eléctrica.
- Los gastos relacionados con la instrumentación y legalización del presente contrato serán pagados por Hidrotoapi S. A..
- Cualquiera de los siguientes eventos serán considerados como casos de incumplimiento:
 - Que el prestatario deje de pagar dos o más cuotas consecutivas.
 - El prestatario deje de cumplir cualquier obligación asumida, conforme el contrato de préstamo.
 - El prestatario altere los términos y condiciones del contrato de construcción, sin el consentimiento previo del prestamista, de manera que llegue a afectar el cumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente contrato de préstamo.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

- Cualquier declaración, confirmación o información que sea esencial para la validez y exigibilidad de este Contrato de Préstamo, o cualquier otro documento relacionado con el mismo, efectuado por cualquiera de las partes.

La parte causante del incumplimiento tendrá (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de ocurrencia de la situación de incumplimiento, para remediarlo, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral precedente y de las eventuales pérdidas y daños resultantes del mismo.

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, el saldo del préstamo asciende a US\$ 148,714,656 y US\$ 4,978,280, respectivamente (véase nota 8).

Contrato de Detallamiento de Ingeniería, Suministros, Construcción, Montaje y Comisionamiento del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón

El 19 de diciembre del 2007 se celebró el contrato de detallamiento de ingeniería, suministros, construcción, montaje y comisionamiento del Proyecto Construcción Central Hidroeléctrica Toachi – Pilatón entre Hidrotoapi S. A. (concesionaria) como la parte contratante y la Constructora Norberto Odebrecht S. A. mediante su Sucursal en la República del Ecuador como el contratista, el objeto de dicho contrato consistió en la ejecución de la ingeniería de detalle del diseño básico referencial, suministros, montaje y comisionamiento de los equipos eléctricos, mecánicos e hidromecánicos y la construcción civil del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón, ubicado en la provincia de Pichincha – Ecuador. El precio global pactado por las obras del contrato fue establecido en US\$ 366,000,000 sujeto a los ajustes previstos en el contrato con un plazo para la conclusión substancial previo a su operación comercial de 48 meses a partir de la fecha de inicio de la construcción. Previo a la suscripción del contrato y al recibo del anticipo, la contratista entregó a la contratante una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y de Buen uso del anticipo respectivamente, a través de una póliza de seguros, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por un monto. La Compañía mediante las respectivas autorizaciones de pago al Fideicomiso Toachi – Pilatón, entregó a la contratista el 5 de marzo y 17 de abril del 2008 dos anticipos por US\$ 109,800,000 y US\$ 2,387,214, respectivamente (véase nota 4).

El 27 de enero del 2009 se suscribió el Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato suscrito con la Constructora Norberto Odebrecht S. A. del Brasil, en cumplimiento con los Decretos Ejecutivos Nos. 1348 y 1383 del 23 de septiembre y 9 de octubre del 2008, respectivamente, mediante los cuales el Gobierno Nacional estableció que Odebrecht abandone el país y que los contratos celebrados con el Estado Ecuatoriano sean terminados dentro de los marcos legales estipulados en cada contrato.

Por efecto de la terminación anticipada del contrato, a la fecha de este informe se efectuó una liquidación económica en la cual se incluye los valores en efectivo que fueron devueltos a Hidrotoapi S. A., el reconocimiento de los costos incurridos por Odebrecht y la entrega de las fianzas originales a la Constructora, esto es, aquellas de Fiel Cumplimiento del Contrato y de Buen Uso del Anticipo, manifestando la

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

terminación automática para todos los efectos de dichos instrumentos, por haberse extinguido totalmente las obligaciones afianzadas (véase notas 1, 4 y 12).

Contrato de Estudio de Impacto Ambiental Definitivo del Proyecto Construcción Central Hidroeléctrica Toachi – Pilatón

El 24 de marzo del 2008 se firmó el contrato de estudio de impacto ambiental del Proyecto "Construcción Central Hidroeléctrica Toachi – Pilatón" entre Hidrotoapi S. A. como la contratante y Ecuambiente Consulting Group Cia. Ltda. como consultor. Las cláusulas más importantes del contrato son como sigue:

- El contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de consultoría y de apoyo para la ejecución de las actividades necesarias para elaborar el estudio de impacto ambiental definitivo y plan de manejo ambiental del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón.
- El consultor revisará, evaluará y validará la información técnica existente para el proyecto, especialmente los estudios y diseños definitivos; así como efectuará lo siguiente:
 - Realizar el levantamiento de la línea base de las variables ambientales que permitan caracterizar y analizar el ambiente físico, biótico y socio - económico, en el área de influencia donde se desarrolla las actividades del proyecto; identificar, dimensionar y evaluar los impactos positivos y negativos que potencialmente se producirían por la construcción del proyecto; diseñar el plan de manejo ambiental con las medidas pertinentes y los programas a fin de garantizar la gestión socio ambiental del proyecto y asegurar su implementación en las fases de construcción, operación y retiro; elaborar un plan de contingencia, sobre la base de un análisis de riesgos que identifique y evalúe los riesgos naturales, tecnológicos y sociales vinculados a la construcción, operación y retiro del proyecto; elaborar el estudio de Impacto Ambiental, en cumplimiento con la legislación ambiental vigente en el Ecuador, de forma tal que permita su aprobación por parte de la autoridades de Licenciamiento Competentes, cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Gestión Ambiental y del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundario del Ministerio del Ambiente (TULAS) en especial con el libro VI y el proceso de licenciamiento ambiental de proyectos; con lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el Reglamento Ambiental para Actividades Eléctricas, el Reglamento de Concesiones, Permisos y Licencias para la Prestación de servicios de energía eléctrica, en lo referente a permisos de generación; y en las demás leyes y regulaciones nacionales vigentes.
- El valor del contrato es de US\$ 217.000 sin incluir IVA, los precios acordados incluyen todos los gastos resultantes de la prestación de los servicios contratados.
- Las garantías que el consultor deberá entregar y que se listan a continuación pueden ser garantía bancaria o póliza de seguros incondicional, irrevocable y de

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

cobro inmediato, otorgada por un banco, sociedad financiera o compañía de seguros, establecidos en el país.

- Dentro de los 5 días calendario de suscrito el contrato, se presentará la garantía de buen uso de anticipo por el 100% del valor del anticipo. Con fecha 19 de marzo del 2008 Ecuambiente Consulting Group contrató la póliza de seguros de buen uso de anticipo No. 217499 con Aseguradora del Sur, la suma asegurada es de US\$ 65.100, el valor de la prima es de US\$ 1,070 y el plazo de la póliza es de 150 días desde 24 de marzo del 2008 al 21 de agosto del 2008.
- Previamente a la suscripción del contrato, para asegurar el cumplimiento del mismo y para responder por las obligaciones que el consultor contrajere a favor de terceros, relacionadas con el contrato, presentará una garantía de fiel cumplimiento, por un monto equivalente al 5% del valor del contrato. El 19 de marzo del 2008 Ecuambiente Consulting Group contrató la póliza de seguro de cumplimiento de No. 225936 con Aseguradora del Sur, la suma asegurada es de US\$ 10.850, el valor de la prima es de US\$ 214 y el plazo de la póliza es de 180 días desde 24 de marzo del 2008 al 20 de septiembre del 2008.
- El plazo total desde la fecha de inicio de los servicios será de 5 meses calendario consecutivos, desde la suscripción del contrato.

A la fecha de este informe, la Compañía ha obtenido la respectiva certificación ambiental por parte del Estado Ecuatoriano.

12. Contingencias

Al 31 de diciembre del 2008, la Compañía por efecto de la suscripción del Convenio de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Detallamiento de Ingeniería, Suministros, Construcción, Montaje y Comisionamiento del Proyecto Hidroeléctrico Toachi – Pilatón suscrito con la Constructora Norberto Odebrecht S. A. presenta los siguientes reclamos y que la gerencia estima se desarrollarán en el Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Quito:

- Hidrotoapi S. A. reclama la aplicación de la fórmula de reajuste de precios contractual sobre la devolución del saldo del anticipo no amortizado, cuyo valor estima en US\$ 8,266,891 hasta el 5 de diciembre del 2008; y,
- La Constructora reclama el reconocimiento y devolución de: i) el costo incurrido para la contratación de las garantías de fiel cumplimiento del contrato, buen uso del anticipo y sus endosos por US\$ 2,706,811; ii) el costo incurrido para el desarrollo de estudios del Proyecto por US\$ 4,400,000; e, iii) la contribución a la Procuraduría General del Estado por US\$ 1,098,000 retenidos directamente por Hidrotoapi S. A. (véase notas 4 y 7).

El resultado final de estos asuntos a la fecha de emisión de este informe no se puede determinar, puesto que depende de eventos futuros, cuyos resultados son inherentemente inciertos.

HIDROTOAPI S. A.
(Una compañía en etapa preoperacional)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2008 y 2007

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos, tasas de interés, cantidad de acciones y valores por acción)

13. Reclasificaciones

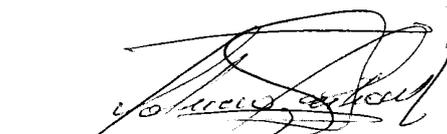
Al 31 de diciembre del 2008, los estados financieros adjuntos difieren de los registros contables debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para presentación de ese informe, tal como se indica a continuación:

	Saldos según registros contables	Reclasificaciones		Saldos según estados financieros
		Débitos	Créditos	
Balance general:				
Activos:				
Efectivo en caja y bancos	US\$ 2,520,496	24,576	-	2,545,072
Pasivos:				
Sobregiro bancario	US\$ -	-	24,576	24,576

14. Eventos Subsecuentes

Excepto por lo indicado en las notas 1, 4, 11 y 12, entre el 31 de diciembre del 2008 y hasta la fecha de emisión de este informe (20 de mayo del 2009) no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.


Ing. Byron Granda
Gerente General


Eco. Patricio Beltrán
Gerente Financiero


CBA. Rafael Arias
Contador General